



**PLAN DE RECICLAJE DE LA PROPAGANDA ELECTORAL
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO,
PARA LA PRECAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL 2021
EN EL ESTADO DE MEXICO.**



El presente plan se integra por tres ejes rectores que pretender concienciar y a la vez fungir como eje rector en el proceso de selección interna de candidatos para el proceso electoral local 2021, por el que se renuevan diputaciones locales y miembros de los Ayuntamientos en el Estado de México.

I) LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL QUE PROVOCAN LOS PRODUCTOS UTILIZADOS EN LA ELABORACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL QUE DIFUNDE EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y SUS PRECANDIDATOS EN LA PRECAMPAÑA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL 2021.

Durante el desarrollo de los procesos electorales en nuestro país aumenta considerablemente la cantidad de basura, por motivo de precampañas y campañas electorales. A pesar de que dicha propaganda se imprime en materiales reciclables, en caso de que no se imprima una leyenda que indique esta característica o que las personas que retiren la propaganda no tenga el debido conocimiento para separarlo o clasificarlo, el material reciclable podría ser revuelto con material no reciclable y terminar como basura electoral.

La basura generada provoca una serie de problemáticas en nuestro entorno, por ello debe de ser tratada adecuadamente. En el caso en el que es recogida por un camión de aseo urbano puede llegar a un relleno sanitario, que generalmente son los tiraderos los cuales, por lo general, se encuentran saturados.

Grandes cantidades de basura se traducen en altos costos de recolección, transporte y disposición en rellenos sanitarios y por otro lado en derroche de energía y recursos naturales ya que más de la mitad de la basura que se utilizara en el proceso electoral 2021 en el Estado de México se compone de materiales reciclables o reutilizables. Donde gran parte de los residuos son de oficina que se componen de papel. Si se realiza la separación correspondiente y si van a dar a un relleno sanitario se aprovechará su capacidad de ser reutilizados o reciclados.

I) ACCIONES DE CUIDADO MEDIOAMBIENTAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL ESTADO DE MÉXICO.

El objetivo general del presente plan es, reducir los índices de contaminación, haciendo obligatorio entre los precandidatos a puestos de elección popular para mitigar los daños que se generen por la utilización de la precampaña electoral, las siguientes prácticas:

- A)** Reciclaje.
- B)** Clasificación y separación de los materiales reciclables en categorías.
- C)** Cambios de hábitos al grado de motivación y conciencia ambiental y los beneficios directos que el plan puede significar para los precandidatos del Partido Verde Ecologista de México, en el Estado de México.

Reciclaje significa la separación, recolección, procesamiento, mercadeo y finalmente el uso de un material que de otra manera pueda ser tirado a la basura.

Por ejemplo, el papel utilizado hoy en la oficina puede ser reciclado para otro producto de papel o darle un uso distinto. De esta manera algunos productos se elaboran de materiales reciclados que han sido recuperados, es decir el reciclamiento es la circulación de los materiales dentro de un sistema cerrado con el propósito de optimizar recursos, disminuir generación de basura, propiciar la separación de desperdicios e introducir los mismos al sistema productivo para generar nuevos artículos.

Es importante tener presente que reciclar es más que embolsar o atar unos papeles, es más que lanzar unos envases de vidrio o plástico en depósitos diferentes. Es fundamentalmente un cambio en la manera de manejar la basura.

El presente plan incluye la recuperación de papel de oficina, periódico, cartón, latas de aluminio, vidrio, plásticos, textiles y otros materiales. Esos materiales es necesario acumularlos en depósitos instalados para tal fin, los cuales deberán ser recolectados periódicamente. Todo esto hará una gran diferencia.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

1. INFORMAR A LOS PRECANDIDATOS DEL PROGRAMA:

Es primordial involucrar a todos los precandidatos y candidatos que participen en el presente proceso electoral en el tema. Para ello hay que entregar instrucciones claras, lo cual deberá estar apoyado con materiales informativos. Es necesario tener presente que cambiar los hábitos de las personas es un proceso lento pero posible, si existe la motivación adecuada.

1. SEPARA LOS MATERIALES A RECICLAR:

El punto más importante, que se debe tener presente al momento de recuperar los materiales para reciclaje, es la adecuada separación de estos. Los papeles por ejemplo son inservibles si están sucios o mezclados con otros elementos, así como las latas de aluminio no sirven si en el mismo depósito se encuentra basura orgánica. No obstante, nuestro código electoral en su artículo 262 fracción VI establece la obligación a los partidos de políticos de no utilizar sustancias tóxicas ni materiales que produzcan un riesgo directo para la salud para las personas o que contaminan el medio ambiente. Así como la obligación en su fracción VII del mismo artículo 262 que establece que toda la propaganda electoral impresa deberá ser reciclable, fabricada con materiales biodegradables que no contengan sustancias tóxicas o nocivas para la salud o medio ambiente.

2. RECOLECCIÓN DESDE CADA OFICINA:

Es necesario involucrar en el tema a todo el personal que participe en las precampañas así como al personal que realice normalmente el aseo. Ya que todos estaremos involucrados en la recolección de los materiales desde cada casa de campaña.

3. ACOPIO EN LUGARES CON ACCESO FÁCIL A LA CALLE.

Los materiales recolectados desde las oficinas de las casas de precampañas deberán ser llevados ordenadamente a un lugar de acopio, idealmente con acceso fácil a la calle para ser más expedito el retiro de los materiales y su depósito en camión recolector.

4. RETIRO Y ENTREGA DE LOS MATERIALES A LOS RECOLECTORES:

Los recolectores de cada municipio, serán los encargados del traslado de los residuos a los depósitos desde cada oficina o casa de precampaña, para la disposición final de estos.

I) DAR UN BUEN USO A LOS MATERIALES RECICLABLES PARA REDUCIR LA CONTAMINACION Y, POR ENDE, LA SATURACION DE LOS TIRADEROS DE BASURA EN EL ESTADO.

Recuperación de papeles para reciclaje.

Las oficinas son grandes generadoras de papel blanco, aquel que se ocupa en las impresoras y fotocopiadoras. Este papel se llama blanco aun cuando pueda estar impreso o escrito. Es un material altamente valorado en el mercado del reciclaje, pues es una excelente materia prima para elaborar posteriormente otros productos de papel. Otros tipos de papeles que se pueden encontrar en las oficinas, y que son fácilmente reciclables, como hojas para copias, sobres entre otros.

¿CÓMO HACERLO?

1. Es necesario separar los papeles de los demás residuos, en depósitos específicos para ello.
2. Para ello lo recomendable es que cada oficina tenga una caja para este efecto en su oficina. Esta caja debe estar claramente señalizada para este fin.
3. En esta caja solo se deberán colocar los papeles en desuso.
4. Los papeles no deben ir sucios o mojados, pues no sirven para reciclaje.
5. Tampoco deberán mezclar con otros materiales.

La basura consistente en papeles, debe disponerse en un depósito aparte de esta caja. De este modo se facilita la tarea de separación al personal encargado de realizar el aseo que se encargará de recolectar los papeles de cada oficina.

REUTILIZACIÓN DEL PAPEL DE OFICINA:

Para aprovechar mejor el papel blanco dentro de las oficinas, disminuyendo el consumo de éste, es posible implementar un sistema de reutilización de los papeles que solo hayan sido usados por un lado. Este puede ser reutilizado para la elaboración de borradores o libretas de apuntes. De esta manera, el papel es aprovechado al 100% antes de ser enviado al reciclaje.

Una manera de ayudar en la separación de los papeles que se encuentran impresos por un lado, es colocar bandejas al lado de las impresoras y fotocopiadoras, que son los lugares en donde se producen y se usan estos tipos de papeles. Las bandejas deben tener 4 compartimientos, que sirven para separar:

- 1) Hojas impresas por un lado tamaño carta.
- 2) Hojas impresas por un lado tamaño oficio.
- 3) Hojas blancas nuevas tamaño carta.
- 4) Hojas blancas nuevas tamaño oficio.

Dado que estas bandejas tienen papel que puede ser reutilizado en las impresoras, el hecho de que estén al alcance al momento de imprimir, facilita la tarea de implementación del Programa.

Por otra parte, si lo normal es que se imprima más borradores que originales se puede colocar en forma permanente en la impresora hojas ya usadas por un lado. Por supuesto, cuidando de que el papel en la impresora vaya con la cara blanca puesta correctamente para su impresión.

El trabajo de clasificar y ordenar los papeles será responsabilidad de todos, previa capacitación, lo anterior implica un cambio de hábitos en todos los que participen en la precampaña electoral. En la medida en que todos se hagan parte del plan de reciclaje es más fácil llevarlo a cabo.

METODOLOGÍA DE TRABAJO.

La primera actividad que se debe realizar es conformar un equipo de trabajo que coordinará la puesta en marcha del presente plan en cada casa de precampaña de los precandidatos del Partido Verde de México en el Estado de México. En concreto habrá un responsable a cargo del programa de reciclaje por cada precandidato a diputado local o planilla en caso de ayuntamientos. Es importante que estas personas sean capacitadas respecto del trabajo de motivación y operación. Debe ser alguien motivado y convencido con el tema para sacar adelante el plan de reciclaje.

El plan de reciclaje no solo contempla la recuperación de papel blanco para reciclaje, además de la actividad extra de reutilización de papeles, plásticos clasificándolo por de acuerdo con la resina. Es decir, con las siete clases distintas como son: PET, PEAD, PVC, PEBD, PP, PS y una séptima categoría denominada "otros". Esto es importante, ya que si no se sabe de qué tipo de plástico se trata, dificulta e incluso imposibilita el reciclaje, por ello será necesario que la propaganda reciclable tenga una leyenda y/o el símbolo internacional de reciclaje que indique de qué tipo de material se trata, para que quien se dé a la tarea de recolectar este material note que éste es reciclable y pueda separarlo y así posteriormente se clasifique para darle el tratamiento adecuado.

Por ello el Partido Verde Ecologista de México se compromete a utilizar en su propaganda electoral, materiales que cumplan con lo anteriormente mencionado, con la utilización de los símbolos internacional del reciclaje y la Norma Oficial Mexicana NMX-E-232-CNCP-2005.

Asimismo, para la pinta de bardas de carácter propagandístico de nuestros precandidatos se utilizará pintura que cumple con la norma mexicana de emisión de sustancias contaminantes, además está formulado con materiales que se encuentran libres de compuestos de plomo, protegiendo la salud y el medio ambiente.

ANEXO 1

Símbolo Internacional de Reciclaje



Norma Oficial Mexicana NMX-E-232-CNCP-2005



PET o
PETE



PEAD o
HDPE



PVC o
V



PEBD o
LDPE



PP



PS



Abreviatura del material o OTROS

Formas de Identificación

CLASIFICACIÓN

La identificación del tipo de plástico de los productos se realiza de acuerdo a la siguiente tabla.

CLASIFICACIÓN DE TIPOS DE PLÁSTICOS		
NÚMERO DE IDENTIFICACION	ABREVIATURA	NOMBRE
1	PET O PETE	Poli (etilen tereftalato)
2	PEAD O HDPE	Polietileno de alta densidad
3	PVC O V	Poli (cloruro de vinilo)
4	PEBD O LDPE	Polietileno de baja densidad
5	PP	Polipropileno
6	PS	Poliestireno
7	Cuando se encuentren indentificados el o los materiales que constituyen el producto, se debe indicar la o las abreviaturas de éstos de acuerdo a la NMX-E-057-CNCP (Véase 2 Referencias), en caso contrario se deberá indicar la leyenda "OTROS".	

En cada oficina o casa de precampaña existirán diversos depósitos para los materiales susceptibles de ser reciclados como:

- Recipientes de plástico de comida, botellas y jarras de plástico.
- Envases de cartón.
- Latas vacías de pintura.
- Latas de metal.
- Botellas de vidrio.
- Bandejas rígidas y platos de aluminio.
- Papel del hogar.
- Bolsas de papel.
- Cajas de cartón.
- Periódicos y guías telefónicas.
- Revistas, catálogos y libros.

- Cartón corrugado.
- Ganchos para ropa y pilas.
- Bolsas de plástico hechas con material biodegradable.
- Ropa y tejidos usados.
- Tóner de impresoras.

Una vez separados los distintos materiales susceptibles de ser reciclados se entregarán al carro recolector del municipio de que se trate, para que sean trasladados al centro de recolección y transferencia correspondiente.

PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE RECICLAJE.

Se colocarán en lugar visible etiquetas a los depósitos, con la intención de que indiquen el tipo de material que debe ser colocado según su clasificación los que se explique cómo y qué reciclar.

Colocar letreros o notas recordatorias en las que se informe los beneficios del plan de reciclaje y la importancia del mismo.

Con la implementación del plan de reciclaje de la propaganda que se utilizará durante la precampaña electoral, el Partido Verde Ecologista de México busca, entre otros beneficios, el cambio de hábitos, el grado de motivación y conciencia ambiental que puede significar para los que participen en dichas campañas colaborando al mismo tiempo a disminuir los volúmenes de basura que deben ser trasladados y dispuestos en rellenos sanitarios o botaderos de basuras, reciclar, conservar nuestros recursos naturales tales como madera, agua y minerales, porque reduce la necesidad de materias primas vírgenes, ahorrar energía, reducir la emisión de contaminación del aire y agua asociado con los tiraderos y la incineración y ayuda a mantener el ambiente para futuras generaciones.